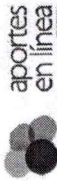


		ACTA DE SEGUIMIENTO DE SERVICIOS		ACTA No. 004		CPS No. 100-12-09-20-2026 DEL 20 DE ENERO DE 2026		Objeto del Contrato		Angela Maria Otero Florez		C.C. 1.118.306.343		PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA Y JURIDICA EN SANEAAMIENTO Y TITULACION DE PREDIOS QUE ADELANTA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO - IMVYUMBO		Fecha de Firma del Contrato		Valor de Contrato		Fecha de Inicio		Registro presupuestal		No. terminación		Cargo		Duración del contrato		Nombre del Supervisor		Subdirectora Técnica		Verificado:		Valor pagado		seguridad social		No de planilla del pago a la		9503674988		\$ 696.600		Forma de Pago		El valor del contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000), el cual se pagará de la siguiente manera: EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a. Cinco (05) cuotas por valor cada una de SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000), hasta junio de 2026. Previa presentación de un informe de actividades desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y la planilla de pago de portes al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo a lo establecido en el artículo 244 de la ley 1955 del 2019 y los plazos establecidos en el artículo 3.2.7.6 del Decreto 1273 de julio de 2018, hasta entrar en vigencia la Ley 2381 del 2024.		Parágrafos adicionales		PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los gastos, costos, artículos y deducciones legales que, por concepto de estampillas, impuestos y otros establecidos en disposiciones legales vigentes que deban hacerse por el presente contrato, serán de cuenta exclusiva de EL (LA) CONTRATISTA, los cuales éste autoriza descontar de los pagos que se le hagan en virtud del mismo. PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del presente contrato correspondiente a las obligaciones contractuales se subordinan a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC).		1. OTRO SI VALOR		Nº de CDP y fecha		Nº RP y fecha		Fecha de Terminación		Nº1		Actividades Ejecutadas o Producto		Ubicación física de la evidencia		1. Apoyar como profesional del equipo de abogados de Titulación durante el mes de mayo de 2026 en la revisión de las observaciones realizadas a la solicitud de acuerdo mediante el cual se otorguen facultades al señor Alcalde para declarar la Jurisdicción de la Alcaldía Municipal de Yumbo. La Secretaría Jurídica del barrio Buenos Aires. Dichos ajustes fueron remitidos por el Dr. Jesús Antonio Copete Goz; Secretario Jurídico de la Alcaldía Municipal de Yumbo. La presente revisión tuvo como finalidad incorporar las observaciones a la solicitud previamente elaborada por el equipo de abogados de la Subdirección Técnica.		2. Apoyar en el proceso de Coordinación en las actividades administrativas y de campo del personal administrativo y de campo encaminadas a ejecutar el proceso de saneamiento y titulación de predios que adelante IMVYUMBO.		3. Apoyar como profesional del equipo de abogados de Titulación durante el mes de Mayo, junto con el equipo de abogados de Titulación conformado por el Dr. Robertulio García y Dra. Mariene Quijano, un oficio dirigido al Dr. Jesús Antonio Copete, de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía. En dicho oficio se remitieron los documentos corregidos, atendiendo las observaciones realizadas previamente por esa dependencia. Así mismo, se anexó nuevamente un CD con los documentos corregidos necesarios para adelantar ante el Concejo Municipal la solicitud de acuerdo mediante la cual se otorguen facultades al señor Gerente de IMVYUMBO para declarar la utilidad pública del barrio Buenos Aires.		4. Elaborar y entregar los documentos y/o actos administrativos e informes solicitados por la Dirección Técnica, en las materias de sus competencias dentro de los diferentes proyectos que adelante IMVYUMBO.		5. Prestar asesorías jurídicas a los ciudadanos validando que la información y los documentos suministrados por la comunidad cumplan con los requisitos establecidos en los programas de IMVYUMBO.	
---	--	---	--	---------------------	--	--	--	----------------------------	--	----------------------------------	--	---------------------------	--	---	--	------------------------------------	--	--------------------------	--	------------------------	--	------------------------------	--	------------------------	--	--------------	--	------------------------------	--	------------------------------	--	-----------------------------	--	--------------------	--	---------------------	--	-------------------------	--	-------------------------------------	--	-------------------	--	-------------------	--	----------------------	--	---	--	-------------------------------	--	--	--	-------------------------	--	--------------------------	--	----------------------	--	-----------------------------	--	------------	--	--	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118306343		OTERO FLOREZ ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 #7-23	YUMBO-VALLE	3333333	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	266832574	9503674988	I	2026/05/13	2026/04/30	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$384,000	\$0	\$0	\$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
COLPATRIA ARP		14-4	860,002,183	9	1	\$12,600	\$0	\$0	\$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
NUEVA E.P.S.		EP5037	900,156,264	2	1	\$300,000	\$0	\$0	\$300,000
TOTAL							\$0	\$696,600	\$696,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1118306343		OTERO FLOREZ ANGELA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 #7-23	YUMBO-VALLE	3333333	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Clave	Planilla	Planilla	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	266832574	9503674988	1	2026/05/13	2026/04/30	BANCO AV VILLAS	0	\$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte			
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000	\$12,600					\$2,400,000	\$12,600					\$0	\$0			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000	\$12,600					\$2,400,000	\$12,600					\$0	\$0			
Ciudad: YUMBO Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000	\$12,600					\$2,400,000	\$12,600					\$0	\$0			
1	CC 1118306343	OTERO ANGELA	25-14	30	\$2,400,000	\$384,000	EP937	30	\$2,400,000	\$300,000	0	30	\$2,400,000	\$12,600	14-4	30	\$2,400,000	\$12,600	0	30	\$2,400,000	\$12,600	0	30	\$2,400,000	\$0	\$0		
Total Afiliados(1)					\$2,400,000	\$384,000			\$2,400,000	\$300,000			\$2,400,000	\$12,600					\$2,400,000	\$12,600					\$0	\$0			

ANGELA MARIA OTERO

